



DECRETO EXENTO N° 707,
RETIRO,
VISTOS: **03 MAR. 2016**

- 1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.
- 2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$462.000.- (Cuatrocientos sesenta y dos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Annabella Knopke Villar	12.251.880-9	\$100.000	Aporte por concepto de examen médico RM de hijo.
José María Alfaro Pino	4.580.141-1	\$100.000	Aporte por concepto de empalme eléctrico.
Georgina Domínguez Ramírez	6.363.942-7	\$37.000	Aporte por concepto de suministro básico de luz.
Sofía Contreras Bustos	19.723.792-9	\$25.000	Aporte por concepto de examen Dental.
Nayareth Solorza Silva	17.717.499-8	\$100.000	Aporte por concepto de tratamiento odontológico.
Maricela Norambuena Hernández	18.286.262-2	\$100.000	Aporte por concepto de tratamiento odontológico.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ROSALBA PARADA FRANCO
JEFA (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RICARDO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



RICARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL